

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las especiales características y necesidades profesionales de la población, tanto en activo como desempleados.

INFORMACIÓN

OBJETIVOS

Dar una formación teórica práctica a personal del sector agrario de la poda de cítricos con el fin de mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias, facilitar la incorporación al sector agrario y formar a personal para realizar labores demandadas en el sector y facilitar la incorporación laboral.

Dar unos conocimientos generales de la fisiología de los cítricos, distinguir las distintas formaciones vegetativas y formaciones fructíferas de los cítricos, objetivos de la poda y realizar prácticas de las diversas podas.

HOMOLOGADO POR:



ORGANIZADO POR:



C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO
Centro Integrado de Formación
y Experiencias Agrarias de Torre Pacheco
Av. D. Gerardo Molina, 20 30700 Torre
Pacheco - Murcia Telf.: 968 57 82 00 |
cifeatorrepacheco@carm.es | www-sftt.es
centrointegradorrepacheco/

FINANCIADO POR:



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agríc
Ganadería, Pesca y Medio

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través de la medida 1 del Programa de
Desarrollo Rural 2014-2020 de la Región de Murcia



PODA DE CÍTRICOS

15 HORAS

TC07



NORMATIVA

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas.



DESTINATARIO

Agricultores y personal técnico del sector agrario, alimentario y forestal afín a la especialidad de la acción formativa.

1.1. CRITERIOS ADMISIBILIDAD DE LOS ALUMNOS.

Para poder inscribirse en una acción formativa financiada a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los alumnos deben estar relacionados con el sector agrario, alimentario y forestal.

1.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS.

Se establece como criterio de selección la fecha de solicitud realizada por parte de los alumnos. En caso de haber varias solicitudes con la misma fecha, se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente. Para las acciones formativas financiadas a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se establecen obligatoriamente los siguientes criterios de selección:

El solicitante es mujer: 5 puntos.

- El solicitante es joven (menor de 41 años): 5 puntos.
- Otros: 0 puntos.

Así a cada solicitud de inscripción se le asignarán los puntos indicados en función del solicitante. En el caso de empate en las puntuaciones, el desempate se realizará en función de la fecha de entrada de la solicitud de inscripción. Si sigue habiendo empate se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.



PROGRAMACIÓN

TEORÍA

Tema 1: Conceptos básicos de la poda (0,5 horas).

Tema 2: Fases de desarrollo de los cítricos (1 hora).

-Fase vegetativa.

-Fase de floración.

-Fase de fructificación.

-Fase de maduración.

Tema 3: Tipos de poda (0,5 hora).

-Poda de formación.

-Poda de fructificación y mantenimiento.

-Poda de restauración y regeneración.

Tema 4: Poda de naranjos (1 hora).

Tema 5: Poda de limoneros (1 hora).

Tema 6: Poda de mandarinos (0,5 hora).

Tema 7: Poda de pomelos (0,5 hora).

Tema 8: Herramientas de poda (1 hora).

Tema 9: Prevención de Riesgos Laborales en las labores de poda (1 hora).

PRÁCTICA

Se realizarán prácticas de distintos tipos de poda. Con el fin de garantizar la realización correcta de la práctica de poda el curso se planificará en la época apropiada, la práctica incluirá el manejo de las herramientas y máquinas de poda y la Prevención de Riesgos Laborales.